

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31278** ALBAGESTIPIEL, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 182/10, seguida en este Juzgado a instancia de María Concepción Liñan Molina, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 01-09-10 resolución por la que se declara a la entidad Albagestipiel, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.590,97 €; insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074397-1